



RESOLUCIÓN No 074
20 de febrero de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar la compra de divisiones tipo cancelería y mobiliario para la adecuación de la oficina.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar la compra de divisiones tipo cancelería y mobiliario para la adecuación de la oficina.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:





Recursos Propios Ordinario Estapub 2023

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000123	90300000	9212020100400	00000.00000.0001	9000000	Extensión	212020100401		22,162,084
941000123	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Extensión	212020200801	22,162,084	
TOTAL							22,162,084	22,062,084

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>JLSC</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>JWA</i>
--	--	---	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023

Traslado Presupuestal No. 1257

Fecha de Expedición 20/02/2023

Fecha Aprobación 21/02/2023

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023300515

Soportado en el documento No. 8

Del 20/02/2023

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	VALOR(\$)
Extension	44	212020100401	Extension	4	212020200801	22,162,084

TOTAL TRASLADO 22,162,084 ✓

Elaboró Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia
Fecha de Expedición

Movimiento No.
Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023300515

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Extension	44	Extension		4 Febrero	22162084
TOTAL TRASLADO					22162084

ELABORÓ 
Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ 
Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 20 de febrero de 2023

PARA:
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos Extensión académica y Proyección Social

Cordial saludo,

El presupuesto aprobado en la vigencia 2023 para compra de equipos de cómputo del proceso de extensión académica y proyección social fue por valor de **\$203.000.000**, de este rubro se requiere utilizar **\$22.162.084** para la compra de divisiones tipo cancelería y mobiliario para la adecuación de la oficina.

Por lo anterior, solicitamos autorizar el siguiente traslado presupuestal

Extensión 2023

Del rubro de **maquinara de informática y sus partes, pieza y accesorios a Servicios prestados a las empresas y servicios de producción** la suma de **\$22.162.084**

Agradezco la atención.
Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación